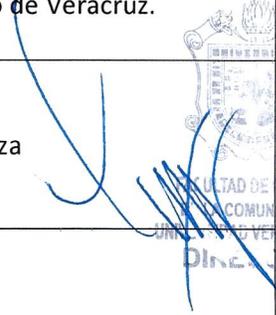




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre enero – marzo 2024
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Acta del 22/01/2024 Págs. 1, 2, 3, 4, 5, Y 6. Acta del 02/02/2024 Pág. 4 Acta del 09/02/24 Págs. 1, 2 y 8. Acta del 16/02/2024 Pág. 2 Acta del 27/02/2024 Pág. 3 Acta del 13/03/2024 Pág. 1
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	18 abril 2024 Comité Transparencia Sesión Extraordinaria 15/2024 
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2024/04/Acta-015-2024-Transparencia.pdf">https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2024/04/Acta-015-2024-Transparencia.pdf</a>

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las once horas del día 2 de febrero de 2024, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Adriana Cabales Abarca y Dra. María del Pilar Anaya Avila, catedráticas designadas por la Junta Académica, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, del periodo escolar febrero – julio 2024, por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana con relación al aviso emitido para este fin el 31 de enero del año en curso, de sistema escolarizado.

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

## ACUERDOS

1. El Dr. Miguel Angel Barragán Villarreal se excusa de participar en este consejo técnico considerando que puede haber conflicto de intereses toda vez que va a solicitar impartir experiencias educativas en este aviso.
2. De igual forma la Dra. María del Rocío Ojeda Callado se excusa de participar en este consejo técnico considerando que puede haber conflicto de intereses toda vez que un familiar va a solicitar impartir experiencias educativas en este aviso.
3. Este cuerpo colegiado analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de EE Vacantes Temporales (31 de enero de 2024) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Emilio Ortiz Medina con número de personal 39706 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Teoría del lenguaje con 4 horas, NRC 45795, tipo de contratación IPP, plaza 5434 con un horario de lunes y martes de 14:00 a 16:00 hrs. en el periodo febrero - julio 2024 a partir de la fecha del dictamen del área y hasta el 31 de julio de 2024,

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

del sistema escolarizado. Es importante señalar que también se presentaron como aspirantes a impartir dicha experiencia educativa la Dra. Angela Susana Vazquez Pérez, la Dra. Alma Saraí Rosello Luna, el Mtro. David Emilio Barquero Martínez y el Lic. Saturnino Gasteasoro Domínguez.

4. Este cuerpo colegiado analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de EE Vacantes Temporales (31 de enero de 2024) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Fernando Heriberto Mendoza Nuñez con número de personal 41552 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Teoría de la comunicación I con 4 horas, NRC 45818, tipo de contratación IPP, plaza 28513 con un horario de lunes a jueves de 17:00 a 18:00 hrs. en el periodo febrero - julio 2024 a partir de la fecha del dictamen del área y hasta el 31 de julio de 2024, del sistema escolarizado. Es importante señalar que no se presentó ningún otro aspirante a impartir dicha experiencia educativa.
5. Este cuerpo colegiado analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de EE Vacantes Temporales (31 de enero de 2024) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Juan José Domínguez Panamá con número de personal 32551 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en comunicación con 4 horas, NRC 58170, tipo de contratación IPP, plaza 28513 con un horario de lunes y martes de 18:00 a 20:00 hrs., en el periodo febrero - julio 2024 a partir de la fecha del dictamen del área y hasta el 31 de julio de 2024, del sistema escolarizado. Es importante señalar que también se presentaron como aspirantes a impartir dicha experiencia educativa la Dra. Alma Saraí Rosello Luna, el Mtro. Eduardo Gabriel Barrios Pérez y el Lic. Saturnino Gasteasoro Domínguez.
6. Este cuerpo colegiado analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de EE Vacantes Temporales (31 de enero de 2024) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. José Luis Rogel Montalvo con número de personal 30647 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Comunicación y opinión pública con 4 horas, NRC 58172, tipo de contratación IPP, plaza 13855 con un horario de jueves y viernes de 16:00 a 18:00 hrs. en el periodo febrero - julio 2024 a partir de la fecha del dictamen del área y hasta el 31 de julio de 2024, del sistema escolarizado. Es importante señalar que también se presentó como aspirante a impartir dicha experiencia educativa el Mtro. Fernando Heriberto Mendoza Nuñez.

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

7. Este cuerpo colegiado analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de EE Vacantes Temporales (31 de enero de 2024) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Miguel Ángel Barragán Villarreal con número de personal 24230 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Cultura e identidad en América Latina II con 3 horas, NRC 70510, tipo de contratación IPP, plaza 23033 con un horario de lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 hrs. en el periodo febrero - julio 2024 a partir de la fecha del dictamen del área y hasta el 31 de julio de 2024, del sistema escolarizado. Es importante señalar que también se presentó como aspirante a impartir dicha experiencia educativa el Mtro. Fernando Heriberto Mendoza Nuñez.
8. Este cuerpo colegiado analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de EE Vacantes Temporales (31 de enero de 2024) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Ibis Martha del Pilar Carbajal Ojeda con número de personal 58382 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Estrategias para la producción de publicidad y propaganda con 4 horas, NRC 70723, tipo de contratación IPP, plaza 21443 con un horario de lunes a jueves de 14:00 a 15:00 hrs., en el periodo febrero - julio 2024 a partir de la fecha del dictamen del área y hasta el 31 de julio de 2024, del sistema escolarizado. Es

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

importante señalar que también se presentaron como aspirantes a impartir dicha experiencia educativa el Mtro. Fernando Heriberto Mendoza Nuñez y el Lic. Saturnino Gasteasoro Domínguez.

9. Este cuerpo colegiado analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de EE Vacantes Temporales (31 de enero de 2024) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Fernando Heriberto Mendoza Nuñez con número de personal 41552 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Economía de la información y globalización con 3 horas, NRC 87445, tipo de contratación IOD, plaza 28217 con un horario de lunes a miércoles de 11:00 a 12:00 hrs., en el periodo febrero - julio 2024 a partir de la fecha del dictamen del área y hasta el 31 de julio de 2024, del sistema escolarizado. Es importante señalar que no se presentó ningún otro aspirante a impartir dicha experiencia educativa.
10. Finalmente, [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] del sistema escolarizado, solicita su presentar examen de última oportunidad en la experiencia educativa Régimen jurídico de los medios de comunicación por lo que este cuerpo colegiado designa a los académicos Dr. Miguel Angel Barragán Villarreal y al Dr. Armando Armas Domínguez para que apliquen dicho examen en los tiempos establecidos para ello.

N1-ELIMINADO 1

N2-E

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las doce horas del mismo día de la fecha.

Vo. Bo.



\_\_\_\_\_  
Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  
Directora

El Secretario que da fe



\_\_\_\_\_  
Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez  
Secretario



\_\_\_\_\_  
Dra. Adriana Canales Abarca  
Catedrática designada por Junta Académica



# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

*Dra. María del Pilar Anaya Avila  
Catedrática designada por Junta Académica*

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."